

INFORMO: A la señora Juez que PROTECCIÓN allega respuesta informando que a la fecha no se ha presentado alguna solicitud formal de análisis y reconocimiento de prestación económica ante la entidad. Va para decidir

Manizales, 30 de octubre de 2023

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, tres de noviembre de dos mil veintitrés

ROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
INTERESADA:	ELIANA BEATRIZ BLANDÓN LARGO
CAUSANTE:	GABRIEL ANTONIO BLANDÓN
RADICACIÓN:	170014003007-2022-00356-00

Se agrega al expediente el memorial que antecede por medio del cual la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.**, informa que a la fecha no ha recibido solicitud formal de análisis y reconocimiento de prestación económica. Para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>161 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023</u></p> <p>MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaria</p>

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82cba4f685f45b83e32b80600637f36d08f0e0a845b085e69640186af24b3103**

Documento generado en 03/11/2023 02:12:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>